 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 4
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023


1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>No. DEL PROCESO</b>	<b>138 DE 2026</b>
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	Alquiler de las salas de sistemas para los estudiantes de los programas de Tecnología en Modelación de proyectos de arquitectura e Ingeniería y Diseño Interactivo y Multimedia.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$125.840.000), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 689 del catorce (14) de febrero del dos mil veintiséis (2026).

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación


Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	<b>UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA</b>	27 de abril de 2026 – 02:58 pm

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No. 138 de 2026, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas de acuerdo a cada uno de los grupos publicados, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS				
No.	REQUISITO	OFERENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	<b>UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>N/A</b>
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS O CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL	<b>UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>N/A</b>

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 4
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

	PARA PERSONAS NATURALES (APLICA PARA INSTITUCIONES PRIVADAS).			
3	ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN Y ACTO ADMINISTRATIVO DE LICENCIA Y/O AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO.	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CUMPLE	N/A
4	ACTO DE NOMBRAMIENTO Y ACTA DE POSESIÓN DEL RECTOR	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CUMPLE	N/A
5	PROPUESTAS CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	N/A	N/A
6	CÉDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA.	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CUMPLE	N/A
8	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CUMPLE	N/A
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CUMPLE	N/A
10	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CUMPLE	N/A
11	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CUMPLE	N/A
12	ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CUMPLE	N/A
13	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL Y CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CUMPLE	N/A

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 4
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

	DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL.			
14	CERTIFICACIÓN BANCARIA	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CUMPLE	N/A
15	ACREDITACIÓN DE PROPIEDAD DEL BIEN INMUEBLE	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	NO CUMPLE	El proponente subsana el documento el día 29 de abril del 2026 a las 12:04 m, encontrándose dentro del termino.

#### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP	PROPONENTE	ESTADO
1	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	HABILITADO

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 30 días del mes de abril del 2026.

*Valentina Oyuela Hernández*

\_\_\_\_\_  
 VALENTINA OYUELA HERNÁNDEZ  
 Contratista OJC

*Brith Paola Rodríguez B*

\_\_\_\_\_  
 BRITH PAOLA RODRIGUEZ B  
 Profesional Universitario OJC



 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 4
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>N° DEL PROCESO</b>	<b>INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 138</b>
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	<b>ALQUILER DE LAS SALAS DE SISTEMAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE TECNOLOGÍA EN MODELACIÓN DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y DISEÑO INTERACTIVO Y MULTIMEDIA.</b>
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$125.840.000)</b>

El comité evaluador técnico designado en el presente proceso contractual, acogíendose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
<b>Ítem</b>	<b>Nombre Proponente</b>	<b>Fecha y hora de recibido</b>
1	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	lun, 27 abr 2026 a las 14:37

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 138 de 2026, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos, financieros y/o técnicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS				
<b>No</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>NOMBRE DE PROPONENTE</b>	<b>CUMPLE /NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
A	Menor valor de la propuesta	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CUMPLE	Folios 5 y 6. La propuesta económica es clara, estableciendo un valor total de \$125.840.000 tras aplicar los descuentos por días festivos. Cumple con la exigencia de establecer la situación del IVA, indicando expresamente en el folio 6 que la propuesta no contempla el cobro del mismo, dado que la Universidad no es responsable de este impuesto según el Estatuto Tributario. Al ser el único proponente y cumplir con las características técnicas descritas en los folios 3 a 5, es susceptible de recibir el puntaje máximo (700 puntos) para este ítem.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 4
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

B	Servicios adicionales	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CUMPLE	<p>Folios 4, 5 y 6. El proponente oferta formalmente en el folio 6 el servicio de "soporte técnico permanente en sitio durante las jornadas académicas", contando con un equipo de soporte TI disponible durante todas las horas del servicio. Esto da cumplimiento al Criterio 4 de la tabla de puntuación (Soporte técnico permanente en sitio - 20 puntos). Adicionalmente, en los folios 4 y 5 se evidencia la oferta de equipos de última generación (Procesadores Intel Core Ultra, 32GB de RAM, Discos de estado sólido 1TB y Windows 11) en las Salas 2 y 3, lo cual el comité evaluador puede valorar positivamente dentro del Criterio 2 (Mejores especificaciones técnicas de los equipos - 40 puntos) en contraste con los mínimos requeridos originalmente. No requiere subsanación.</p>
---	-----------------------	-------------------------------------	--------	---

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO (JURÍDICO-FINANCIERO- TÉCNICO)**

PROP.	PROPONENTE	ESTADO
1	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	HABILITADA

Una vez verificado los proponentes habilitados se procede a adelantar la asignación de puntaje conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación, así:

CRITERIO DE PONDERACIÓN	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE
Menor valor de la Propuesta	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	700
Servicios Adicionales	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	20

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 4
		Código: JC-P03-F22
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 10-02-2023

## RECOMENDACIONES DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA O DECLARATORIA DESIERTA

### OPCIÓN NO. 1

Con base en lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente seleccionado se encuentra habilitado y obtuvo un puntaje de 725, conforme a los criterios de ponderación establecidos en la invitación, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto, celebrar contrato con el siguiente proponente:

<b>PROPONENTE:</b>	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
<b>C.C</b>	
<b>NIT (SI APLICA)</b>	860.029.924 -7
<b>REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)</b>	CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDO HERNÁNDEZ
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	65.696.068
<b>VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO (SI APLICA EL IVA)</b>	\$125.840.000
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	\$125.840.000
<b>ORDEN DE ELEGIBILIDAD</b>	Primero

En constancia se firma por el comité evaluador, a los 30 días del mes de abril del 2026.



NOMBRE:  
**PEDRO JULIÁN GALLEGO QUINTANA**  
 CARGO: DECANO

